

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 028

FECHA: *Miércoles 21 de noviembre de 2007*

HORA: *8:30.m.*

LUGAR: *Sala del Consejo*

ASISTENTES:

Julio César Victoria Aguirre

Rector

Germán Giraldo Giraldo.

Vicerrector Académico

Pedro Nel Martínez Yepes

Vicerrector de Investigaciones

Luís Javier Urrea Trujillo

Representante de los Decanos

Luís Emigdio Guayacán Reina

Representante de los Decanos

Isabel Bernal Escobar

Representante de los Directores de Programa

Humberto Mondragón Rico

Representante de los Docentes

Oliverio Gómez

Suplente Representante de Docentes

Patricia Landázury

Representante de los Directores de Post-Grados

Franceline Barrero Rendón

Secretaria General

AUSENTES:

Jhonny Leandro Vargas

Representante de los estudiantes.

Ana Patricia León Urquijo (con excusa)

Representante de los Profesores

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao

Representante de los Profesores (Suplente)

Clara Inés Aristizabal Roa

Jefe División Contable y Financiera.

Gustavo Adolfo Rincón Botero

Jefe Planeación y Desarrollo

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 023 del 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007.
3. INFORME DEL RECTOR
4. TEMA ÚNICO: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2008
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 028**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir.

Para comenzar, el señor Rector Julio César Victoria Aguirre, solicitó que con relación al orden del día, se incluya la visión que se tiene del presupuesto teniendo en cuenta que nos encontramos sobre los términos y que ya se iniciaron las discusiones.

Las charlas se harán paralelas entre los Decanos, Directores de Programas y Consejo Académico para luego pasar a Consejo Superior. Por tal razón, en esta sesión nos acompañan Gustavo Adolfo Rincón Botero Jefe de Planeación y Desarrollo y Clara Inés Aristizabal Roa Jefe de División Contable y Financiera.

*La Representante de los Directores de Pregrado Isabel Bernal Escobar, pidió la palabra para que en el punto **4. Propositiones y Varios**, se le brinde un espacio para plantear dos cuestiones que ha venido discutiendo con los Directores de Programa: la primera indicadores y la segunda, proyección social.*

El Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico, solicitó que se hablará sobre el Concurso Docente para el Programa de Comunicación Social, informó que hubo un cambio y una plaza desierta, ante esto, la Representante de los Directores de Postgrados Patricia Landázury, manifestó que se debe tener en cuenta la carta enviada por la Facultad de Ingeniería.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 023 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Aprobada con las recomendaciones hechas por los Consejeros.

3. INFORME DEL RECTOR

No hubo informe por parte del señor Rector Julio Cesar Victoria Aguirre

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 028**

4. TEMA ÚNICO: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2008.

Tomó la palabra el señor Rector Julio Cesar Victoria Aguirre y manifestó que antes de hablar del presupuesto quiere dar un informe general.

4.1 DROGAS EN LA UNIVERSIDAD:

En primer término, el informe tiene que ver con un tema bastante complicado para la Universidad: Las Drogas.

Parece que no hay mayor preocupación de parte de la Universidad, se sabe dónde es el expendio y se conoce el incremento en el consumo, se observan cantidades de estudiantes desfilar hacia el sendero y ni siquiera los vigilantes ayudan con el control de esta situación. En la tarea de investigar este tema, se han detectado estudiantes que inclusive venden drogas. Manifestó el señor Rector que el reglamento es bastante laxo y que la Universidad ha sido bastante tolerante. Afirmó que conoce el nombre de dos personas que son grandes proveedores (nombres obtenidos en Bogotá) y que es un deber denunciarlos, por esta razón, pondrá en conocimiento de la situación a las autoridades competentes.

En el bloque de Ciencias Básicas también se está consumiendo y vendiendo droga aprovechando las ventas de dulces o minutos, estas deben ser suspendidas; no debe haber compromiso ni de los directores ni de los docentes. Habló de proteger la zona y de la falta de compromiso de los vigilantes.

El señor Rector informó también que se va a reunir con la Oficina de Bienestar Universitario para saber cómo se va a solucionar este problema y el de los vendedores ambulantes. Estos dos temas, son una responsabilidad de la Universidad.

INTERVENCIONES:

El Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico, adujo que paralelo a lo expuesto por el señor Rector, se presenta una situación crítica con la falta de teléfonos, por tal motivo, solicitó autorizar la existencia de por lo menos dos teléfonos para la venta de

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 028

minutos, responde el señor Rector que solicitará teléfonos públicos para esto.

Posteriormente, el Representante de los Decanos Luís Javier Urrea Trujillo, habló sobre los vehículos y la seguridad. Manifestó que se debe hacer una consulta jurídica sobre la tarjeta verde que están entregando los vigilantes para saber si se está comprometiendo a la Universidad, porque al entregar esta tarjeta, la Universidad está asumiendo responsabilidad sobre la custodia del vehículo y además quiere saber si de verdad es efectiva la tarjeta para controlar el hurto de vehículos.

El Representante de los Decanos Luís Javier Urrea Trujillo, También hizo referencia al tema de las ventas ambulantes. Refirió que en la Universidad Nacional se realizó un estudio sobre este tema y que después de los resultados, hubo reglamentación; los vendedores ambulantes fueron ubicados en un espacio específico evitando que se convirtieran en expendedores de drogas. Dejó la inquietud planteada acerca de este tema.

4.2 BASE DE DATOS:

Tomó nuevamente la palabra el señor Rector e informó que la Universidad entrará a comprar bases de datos con Colciencias a costos bajos, porque se abrieron varios consorcios, pero un consorcio no favorece a ciertas universidades y ahora en etapa dos, se amplía favoreciendo a otras universidades.

Situación similar se presenta con RENATA base de datos orientada a los investigadores pero muy costosa y ninguna Universidad puede comprarla debido a su precio, por tanto, se busca la financiación de COLCIENCIAS.

4.3 COLCIENCIAS:

Informó el señor Rector que Colciencias incrementó en un 80% el presupuesto, llegando así, aproximadamente a los quince mil millones de pesos para dos cosas:

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 028

Primera Investigación: Informó esto teniendo en cuenta que todo lo de este tema lo está asumiendo la Universidad y esto está afectando la parte presupuestal.

Segundo, capacitación de Magister y Doctorados, este proyecto aspira capacitar 500 doctores anuales durante cinco años, esperando que el 60% sean preparados a nivel de país. Les recordó a los consejeros que una de las políticas del gobierno es preparar doctores para las universidades.

4.4 ALMA MATER:

Comentó el señor Rector que en Cartagena hay 2.000 volúmenes de libros de investigación que vienen de España, Alma Máter los está legalizando y antes de finalizar el año contaremos con ellos en la biblioteca de la Universidad.

4.5 RUDECOLOMBIA:

Con RUDECOLOMBIA se adelantó bastante lo referente a Maestrías y Doctorados en Educación, específicamente en la parte de Bilingüismo. Para el caso específico en la Universidad del Quindío, Educación quiere trabajar en Bilingüismo y Educación Matemática. El señor Rector comunicó que quiere ser claro al decir que desde RUDECOLOMBIA no subsidian programas. De la misma manera informó que los doctorados que se están ofreciendo entraron en una etapa de acreditación internacional.

RUDECOLOMBIA firma convenios en nombre de diez Universidades y esos convenios pueden ser utilizados en cualquiera de las áreas que tengan esas diez Universidades. La semana entrante se firmará un convenio en México con la Universidad de Puebla donde se busca la movilidad en pasantías y proyectos de investigación.

4.6 PRESUPUESTO:

4.6.1 *Posteriormente, informó el señor Rector que el Ministerio de Hacienda ha sido claro y tajante en cuanto a que se acabaron los bonos para la Universidad del Quindío, en la medida en que se van terminando o va disminuyendo el número de jubilados que tiene. El Ministerio de Hacienda realizó un pare y la Universidad está*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 028

haciendo los reclamos pertinentes; se conversó con la Firma Actuaría, quien es la responsable de hacer el estudio y se está a la espera de una visita del Ministerio de Hacienda para tratar este tema.

4.6.2 *Se recibió nota del Sistema Universitario Estatal SUE, donde nos informan que los reclamos ante el Gobierno Nacional (caso de los incrementos por el 1279), los debe definir el Consejo de Estado para saber si es la nación o los departamentos los que tienen que asumir esta responsabilidad. Según el concepto que emitan, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público deben empezar a girar porque es un Decreto Nacional y la Ley 30 en su artículo 86 es muy clara. La consulta y la definición de esto la están preparando los abogados de las Universidades: Nacional, de Antioquia y del Cauca.*

4.6.3 *También comentó el señor Rector que el aumento en aporte patronal en salud del 0.5%, no lo debe pagar la Universidad, adujo que la ley aquí también es clara y que estamos a la espera de que el consejo de estado defina esta situación, recordó que el Gobierno Nacional aumentó el 4.5% y sólo reconoce a las universidades el 4%.*

4.6.4 *El descuento por certificado electoral que es el 10% de la matrícula de todos los estudiantes afecta mucho a la Universidad; nos deben más de mil seiscientos millones de pesos, dato que se pasó al ministerio, en este aspecto hablamos con el Viceministro de Educación y se hizo la reclamación ante el Ministro del Interior porque son ellos quienes sacaron la norma, este 10% está a punto de que se desembolse a las Universidades, sólo estamos a la espera de que el Ministerio del Interior lo haga efectivo.*

4.6.5 *Otro punto comentado por el señor Rector es el del PAB. El Gobierno Nacional siempre retiene el 10% del presupuesto del PAB y ya se ha acordó el reembolso.*

4.6.6 *En los recursos del Artículo 87, en lo que tiene que ver con los 26 mil millones de pesos que deben ser distribuidos entre todas las Universidades, nos correspondieron 435 millones de pesos, el modelo cambió, no incluyeron en el modelo lo asignado a bienestar pero aspiramos incrementar un poco trabajando en relación directa con los indicadores, para esto se solicitará apoyo a los decanos.*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 028

Teniendo en cuenta que hay universidades a las que les ha ido muy bien, en razón a que venden servicios, tenemos que plantear que la Universidad no puede seguir financiando proyectos de proyección si tampoco va a tener una retribución o éstos no son sostenibles.

4.6.7 *Habló también el señor Rector acerca del Artículo 38 del Plan Nacional de Desarrollo, contando que algunas universidades no han firmado contratos de concurrencia; así mismo, informó que el Gobierno Nacional insiste en cargar más responsabilidades a las universidades, por tanto, hay una política entre todos los rectores de frenar un poco la actividad que el gobierno programa.*

5. DOCENTE DE PLANTA Y OCASIONALES:

Uno de los puntos que han sido muy estudiados, es el de la planta de docentes de la Universidad no tiene planta de docentes y el presupuesto se sigue disparando; debido a esto se ha hecho un corte teniendo en cuenta cuál es el número de docentes de planta y cuál es el número de docentes ocasionales que debe tener cada una de las facultades, para que no sean nombrados por los decanos sin tener bases presupuestales; se busca entonces garantizar al menos, los diez meses de contratación a los docentes ocasionales y la parte salarial de los docentes de planta.

6. INFORME DE LA JEFE DE LA DIVISION CONTABLE:

Bajo estos términos han venido trabajando, la Oficina de Planeación y Desarrollo y la División Contable y Financiera en el presupuesto de la Universidad. Posteriormente, el señor Rector solicitó a Clara Inés Aristizabal Roa, Jefe de División Contable y Financiera, el análisis del comportamiento del presupuesto y los costos por facultad, es decir, cómo están influyendo en el presupuesto y cuánto nos vale cada estudiante.

INTERVENCIONES:

La Representante de los Directores de Postgrados, Patricia Landázury quiere hacer claridad sobre un memorando que firmó el día 20 de noviembre de 2007 y que fue enviado a la Vicerrectoría Administrativa con copia al Jefe de Planeación y a la Jefe de División Contable y Financiera. En varias reuniones que ha asistido personal

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 028

de la Capital de la Republica se ha tomado como ejemplo el presupuesto de la Maestría en Ciencias Biomédicas diciendo que se solicitaron 200 millones para reactivos y materiales; pero no sabe de donde sacaron esa cifra porque el presupuesto que ella mandó fue diferente, le parece abusivo tomar como ejemplo algo que es falso cuando tienen el documento que ella mandó y que volvió a enviar solicitando el histórico que pidió la maestría.

Tomó la palabra Clara Inés Aristizabal Roa Jefe de División Contable y Financiera para dar claridad a lo manifestado por Patricia Landazury, informó que se advirtió el caso a Compras y Suministros porque en el plan de compras que se recogió de todos los programas hay un aplicativo, cada director de programa y cada director de laboratorio lo gestiona e incluyen sus solicitudes.

La Representante de los Directores de Postgrados, Patricia Landázury interviene para decir que una cosa es el presupuesto que manda el programa y otra el plan de compras que es totalmente intrabajable porque se piden cosas y no se permite poner precios. Por lo cual solicitó que se haga la diferencia entre el presupuesto que manda el Consejo Curricular para un programa y su plan de compras.

6.1 INFORME:

Clara Inés Aristizabal Roa Jefe División Contable y Financiera afirma que la doctora Patricia Landazury tiene razón en lo expuesto, Compras debe revisar con cada responsable para saber si los desfases corresponden a algún tipo de error del sistema, de digitación o de precios, en fin, para determinar el tipo de error.

A continuación, Clara Inés Aristizabal Roa Jefe División Contable y Financiera, inicia exposición del presupuesto dando una idea de cómo la estructura financiera de la institución se ha venido resquebrajando por varios factores: expone la situación presupuestal del año 2005, 2006 y 2007 hasta el punto de ingresos.

Para el 2008 se acuerda presupuesto por \$49.255.000.000, cifra corta donde se nos van a quedar partidas desfinanciadas importantes, este valor es tanto en ingresos como en gastos.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 028

INTERVENCIONES

Informó el Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico, que el año pasado fue muy enfático cuando estaba hablando de presupuesto el entonces Vicerrector Administrativo José Fernando Echeverri; en ese momento, se discutió el número de horas de docencia directa y nos dieron 16 horas, se nos informó que según el número de horas, la universidad iba a ahorrar una cantidad específica de dinero. De esta forma, solicitó el Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico, que se le informe cuál fue el ahorro que hizo la Universidad con respecto a la mayor carga académica que en la actualidad se tiene.

La Jefe de la División Contable y Financiera Clara Inés Aristizabal, contestó que, evidentemente podemos ver en cifras que sí se presentó un ahorro.

Para dar claridad a este punto, el Vicerrector Académico Germán Giraldo Giraldo, quiere informar, de forma extraoficial, porque posteriormente presentará el informe oficial, que entre agosto y octubre se realizó una auditoria en la parte docente y se encontró que: los grupos de treinta estudiantes, debido al aumento con la cantidad de horas de docencia directa, los directores dividen el grupo; en ocasiones se encuentran grupos de 18 o 20 estudiantes divididos, entonces, el docente trabaja las 16 horas pero lo que hizo fue dividir el grupo. Segundo, se encontró que se utilizan doce horas de docencia directa con algunos programas que un programa en particular, nombró más de veinte docentes para acreditación con asignación de carga para acreditación, es decir, a todos se les dio carga por eso, concluyó diciendo que existe una norma que de aplicarse bien debe generar ahorro, pero si no se aplica vuelve y genera el distractor de que no se hizo el ahorro que se esperaba, se está invitando para la próxima semana a los Decanos y Directores de Programa para tocar este tema.

Clara Inés Aristizabal Roa Jefe División Contable y Financiera, a partir de lo dicho por el Vicerrector Académico, le contesta al Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico, que en términos reales si hubo un ahorro de mil millones de pesos aproximadamente.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 028

Tomó la palabra Isabel Bernal Escobar Representante de los Directores de Programa y consultó en el punto de equilibrio de las especialidades y la maestrías, se incluye el trabajo de los docentes; es decir, el rubro para docentes de planta y ocasionales que van a aprobar se contaría la asignación para maestrías.

Gustavo Adolfo Rincón Botero Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo manifestó que se deben diferenciar, las Maestrías de Investigación y Doctorados están exentas de la política de autosostenibilidad, entonces la Universidad está asumiendo con su presupuesto el sostenimiento de las maestrías tanto de docentes, como dirección de la maestría, insumos y todo eso, en las especializaciones y maestrías profesionalizantes, tenemos dos: Radiocomunicaciones y Orientación Escolar, estas deben ser auto sostenibles.

Tomó la palabra la Representante de los Directores de Programa Isabel Bernal Escobar, manifestando que con relación al punto de los indicadores, sobre todo de proyección social y bienestar, estos tienen que reflejarse en una política distinta de la Universidad, donde sean priorizados, como no disminuir auxiliares de docencia porque beneficia a la Universidad, y otros procesos académicos además de los indicadores de proyección social. Cree que debemos organizar, desde el Consejo Académico, como política de la Universidad para registrar la proyección social.

Tomó la palabra El Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico, diciendo que se reunió ayer, 20 de noviembre, en la Facultad de Educación con la funcionaria de Planeación y Desarrollo Nancy Ayala para hablar del Acuerdo 014; sintetizando todo lo que se hizo desde allí, elevarán una solicitud para que a todos los docentes de la Universidad se les provea de la información de los indicadores que maneja Planeación y Desarrollo porque un gran porcentaje de los docentes no la tiene; por lo tanto, por más que una administración, una Rectoría o la oficina de Planeación quiera recoger unos indicadores no lo podrá hacer. La acreditación es una obligatoriedad de cada uno, no es un trabajo de pocos.

Reitera también que se debe tener en cuenta la contratación o por lo menos llamar a concurso, a los auxiliares de docencia que se van a necesitar porque es inaudito que los profesores que trabajan con las

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 028

salas de informática siempre pierdan dos meses, mientras se nombran los monitores.

Para terminar, tomó la palabra el señor Rector y dijo que lo del presupuesto es un inicio para conocer la situación real de la universidad.

Siendo las 11:00 a.m. se dio por terminada la sesión.

Original Firmado
JULIO CESAR VICTORIA AGUIRRE
Rector

Original Firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

FBR/j.m